

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-818 *Información pública de expediente para legalización de cambio de uso parcial a vivienda de cabaña, en Extremera. Expediente 59/2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña Alicia Trueba Toca, para legalización de cambio de uso parcial a vivienda de cabaña existente en una parcela sita en Extremera, con referencia catastral 39037A517050120000EJ.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 9 de febrero de 2022.

El alcalde en funciones,

José Ortiz Gómez.

2022/818